



## COMUNICADO DE PRENSA

### Denuncian alarmante aplicación de cesáreas en la Isla

(SAN JUAN – *jueves, 12 de diciembre de 2013*) Javier O. Morales Nazario, quien posee una maestría en salud pública, denunció hoy en el Senado que es alarmante en Puerto Rico los nacimientos por cesárea en las mujeres, al extremo de que se ha triplicado en los últimos 20 años. Para el 2002, según dijo, se triplicó la cantidad de cesáreas recomendadas y en el 2007, Puerto Rico alcanzó la tasa más alta del mundo, 49.7%.

“Como una estrategia pública, un junte de mujeres apoyadas por mujeres representantes de los tres partidos políticos de ese entonces, presentaron la Ley 156 de Acompañamiento Durante el Parto. Actualmente esta ley es ignorada por muchos hospitales y proveedores. En el 2008, otro esfuerzo de política pública intentó exigir a los obstetras y hospitales un registro público de cesáreas, tal y como se pretende actualmente. Este proyecto fue aprobado en ambos cuerpos legislativos, pero lamentablemente vetado por el gobernador del momento a insistencia del Colegio Médico. Poco ha ocurrido desde ese entonces en la política pública”, dijo Morales Nazario.

Sus expresiones se produjeron durante una vista pública de la Comisión de Salud y Nutrición, que preside el senador José Luis Dalmau Santiago, en la que se consideró el Proyecto del Senado 680, de la autoría de la senadora María de Lourdes Santiago Negrón, en la que se ordena crear la Ley para el Acceso a la Información de Estadísticas de Cesáreas.

En su Exposición de Motivos, la medida informa que la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la Organización de Naciones Unidas ha fijado como aceptable una tasa de un 10-15%, lo que coloca a Puerto Rico más de tres veces sobre ese nivel, muy por encima de jurisdicciones como el Reino Unido (22%), España (26.2%), Estados Unidos (32.8%) e Italia (38.2%). En muchas ocasiones, según la medida, el único criterio para la realización de una cesárea o la inducción del parto es la conveniencia de los proveedores de servicio de salud. Las cesáreas representan un riesgo más alto de mortalidad materna que el parto vaginal, por complicaciones tales como infecciones y embolias.

La pieza legislativa propone que los médicos preparen, mantengan y publiquen un registro estadístico, accesible a través de la red cibernética, sobre la cantidad de partos que realizan mediante procedimiento natural versus partos por cesárea.

En tanto, Morales Nazario enfatizó que de cada dos bebés nacidos en los hospitales, uno nace por cesárea y que las mujeres con cesárea o sin cesárea son víctimas de un sistema aplastante, inhumano y altamente medicalizado, que violenta los derechos humanos básicos de la mujer y la familia.

Asimismo, señaló que la cesárea está asociada con mayor riesgo de mortalidad materna, histerectomía (extirpación parcial o total del útero), lesiones al tracto de la uretra y a la vesícula, dolor abdominal, enfermedades respiratorias para el recién nacido, muerte del feto y además podría traer complicaciones en futuros embarazos como placenta previa y ruptura uterina.

De otra parte, informó que en Puerto Rico la situación es alarmante y si bien las estadísticas hablan por sí solas, es importante conocer un poco lo que ocurre tras las cortinas y puertas de los hospitales y consultorios médicos. Un estudio realizado por la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico, según él, realizaron un estudio donde se analizaron las percepciones y actitudes de un grupo de mujeres que habían pasado por una cesárea. Entre sus hallazgos encontraron que en Puerto Rico las mujeres no son orientadas por los médicos sobre los riesgos asociados a las cesáreas. Las mujeres puertorriqueñas señalan que el obstetra no le orientó sobre sus derechos a rehusar alguna intervención ni la información contemplada en el consentimiento informado, lo que falta a las recomendaciones del Colegio Americano de Ginecología y Obstetricia y del mismo marco legal vigente en Puerto Rico, en especial a la Ley 156 de 2006.

###

